

industria

Información ERE (1)

Hoy 12 de noviembre de 2018 en sesión celebrada a las 12:00 en los locales del Colegio Mayor Sant Jordi, la Empresa nos ha hecho entrega de la documentación referente a la presentación del Expediente de Regulación de Empleo, del cual os informamos en las asambleas y comunicados del 30 de octubre.

Se inicia hoy, por tanto, el período de consultas establecido por la ley para alcanzar un acuerdo al respecto.

La documentación entregada es la siguiente:

- Copia de la instancia de instrucción del correspondiente procedimiento de despido colectivo.
- Memoria explicativa de las causas justificativas del procedimiento de despido colectivo.
- Informe técnico justificativo de las causas alegadas.
- Planes de recolocación externa.
- Poderes del representante legal de la Compañía.
- Documentación económica, según determina la norma.
- Plan estratégico.

Por la densidad y volumen de la información recibida se hace imposible resumir su contenido en estos momentos. Hoy nos limitamos a transmitir la distribución de personas afectadas inicialmente, que nos propone la empresa, por espacios de actividad:

- Paseo de la Zona Franca (incluida la red de ventas de Cataluña): 50
- Parc Científic de Barcelona: 4
- Red de ventas (sin incluir Cataluña): 49

Nos hemos emplazado para el próximo viernes, 16 de noviembre a las 9:00, momento en el cual estableceremos el calendario de reuniones.

Nuestro compromiso es el de manteneros informados en todo momento y en especial después de cada una de las reuniones que se realicen.

Estamos a vuestra disposición para resolver cualquier duda que os pueda surgir. Os seguiremos informando a medida que avance el proceso.